

Gobierno argentino desclasifica archivos secretos de la guerra de Malvinas

---

06/04/2015



El Gobierno argentino oficializó hoy la desclasificación de los archivos secretos de la guerra de las Malvinas a través de la publicación de un decreto presidencial en el Boletín Oficial.

"Relévase de la clasificación de seguridad, establecida conforme a las disposiciones de la Ley N° 25.520 y su modificatoria, a toda aquella documentación, de carácter no público, vinculada al desarrollo del conflicto bélico del Atlántico Sur obrante en los archivos de las Fuerzas Armadas", indica la norma, firmada por la presidenta argentina, Cristina Fernández.

El decreto otorga "un plazo de 30 días hábiles al Ministerio de Defensa para disponer a la consulta pública los registros" de los documentos conservados en los archivos de las Fuerzas Armadas.

La decisión de desclasificar los documentos secretos fue anticipada por Fernández durante su discurso con motivo de la conmemoración del 33º aniversario del inicio del conflicto bélico.

La guerra, en la que murieron 255 británicos, tres isleños y 649 argentinos, concluyó en junio de 1982 con la rendición de las tropas argentinas ante las fuerzas enviadas por el Reino Unido.

Las islas están bajo soberanía del Reino Unido desde 1833 y el Gobierno británico rechaza negociar al alegar que la decisión corresponde a los malvinenses, los cuales se pronunciaron en 2013 a favor de seguir siendo británicos en un referéndum no reconocido internacionalmente.

---